

### **Resolución de 22 de marzo de 2016**

de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se publica la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, de la convocatoria para la elaboración de bolsas de aspirantes a interinidad de los cuerpos docentes que imparten las enseñanzas escolares del sistema educativo, convocadas por Resolución de 23 de noviembre de 2015.

*El Acuerdo de 14 de mayo de 2014, del Consejo de Gobierno, ratifica el Acuerdo de la mesa sectorial de negociación de personal docente sobre la mejora de las condiciones de trabajo y el sistema de elaboración, gestión y funcionamiento de las listas de aspirantes a interinidad en la función pública docente (BOPA del 24 de mayo de 2014) establece que “cuando alguna de las listas confeccionadas con arreglo al procedimiento general se hubiera agotado, estuviera próxima a agotarse o no fuera posible su formación por falta de aspirantes con derecho a su inclusión, se dictará la correspondiente resolución para la elaboración de bolsas de aspirantes de las especialidades afectadas.”.*

Por Resolución de 28 de septiembre de 2015, se aprueba la convocatoria para la elaboración de bolsas de aspirantes a interinidad de los cuerpos docentes que imparten las enseñanzas escolares del sistema educativo.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, realizados los correspondientes procesos de valoración de méritos se publicaron las Resoluciones de 19 de febrero de 2016 y 03 de marzo de 2016, en las que se establecía un plazo de alegaciones.

Transcurrido el mencionado plazo, examinadas las alegaciones presentadas por las personas interesadas en el procedimiento y resueltas las mismas, se aprueban los listados definitivos de aspirantes que forman parte de las bolsas, ordenados según las puntuaciones obtenidas y para cada una de las especialidades, así como quienes resultan excluidos definitivamente.

### **FUNDAMENTOS DE DERECHO**

Es competente para la resolución del presente expediente el Consejero de Educación y Cultura, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 6/2015, de 28 de julio, del Presidente del Principado de Asturias, de reestructuración de las Consejerías que integran la Administración de la Comunidad Autónoma y en el Decreto 65/2015, de 13 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Educación y Cultura, así como en el artículo 21.4 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo de Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias.

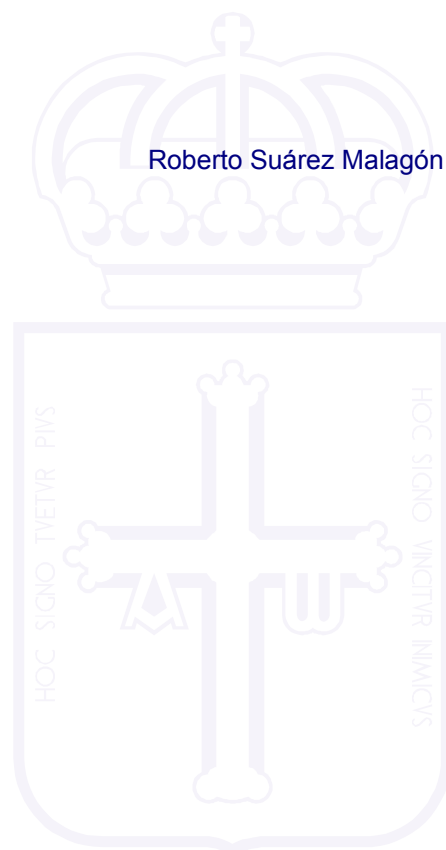
### **RESUELVO**

- 1.- Aprobar la lista definitiva de personas admitidas, que figuran en el anexo I, con la puntuación que les corresponde, en el cuerpo y especialidades/funciones siguientes:
  - 0590 Profesores de enseñanza secundaria
    - 0590999 Lengua asturiana
  - 0594 Profesores de música y artes escénicas
    - 0594401 Acordeón
    - 0594410 Flauta travesera
    - 0594436 Danza Clásica
    - 0594441 Canto aplicado al arte dramático.
2. Publicar como anexo II a la presente Resolución, relación de aspirantes que se excluyen definitivamente, con mención de la causa que genera la misma.
3. Publicar como Anexo III la contestación a las alegaciones presentadas.
4. Publicar los listados señalados en los puntos anteriores en el portal educativo: [www.educastur.es](http://www.educastur.es).
5. Este acto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga la persona recurrente su domicilio o esté la sede del órgano autor del acto originario impugnado, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de la posibilidad de previa interposición del recurso potestativo de reposición ante el titular de la Consejería en el plazo de

un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, no pudiendo simultanearse ambos recursos, conforme a lo establecido en el artículo 28 de la Ley del Principado de Asturias 2/1995, de 13 de marzo, sobre régimen jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento administrativo común, y sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

**EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

POR DELEGACIÓN RESOLUCIÓN DE 2 DE OCTUBRE DE 2015 (BOPA DEL 10 DE OCTUBRE)  
EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DOCENTE Y PLANIFICIACIÓN EDUCATIVA



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

**ANEXO II – Relación de aspirantes que se excluyen**

<b>Código</b>	<b>DNI</b>	<b>APN</b>	<b>CAUSA EXCLUSIÓN</b>
0594410	045585647	Aguilar Pérez, M del Rosario	Solicitud presentada fuera de plazo.
0594436	076088302	Aguilar Pinteño, Lara	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594401	078892087	Aguirre Bárcena, María Aranzazu	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 27 de julio de 2004
0590999	071652831	Alonso Matías, Marta	No cumple la disposición adicional de la Resolución de 27 de julio de 2004, estar inscrito en el Registro de Capacitación de Lengua asturiana.
0590999	011407926	Álvarez-Balbuena García, Fernando	No cumple la disposición adicional de la Resolución de 27 de julio de 2004, estar inscrito en el Registro de Capacitación de Lengua asturiana.
0594441	047307702	Anguelova Krasteva, Svetla	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594410	048820865	Arcas Orozco, Rosa M	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594410	053540015	Argüelles Beltrán, Eva M	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594436	075771375	Barbero García, M del Carmen	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594410	045801401	Berbis López, Javier	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594410	010905697	Blanco-Moreno Pérez, Isabel	Ya figura en la lista de aspirantes de 30-05-2001
0594410	053372689	Bueno Acosta, Alberto	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594410	023033859	Burgos Aragón, Alicia	Ya figura en la bolsa de aspirantes de 08-11-2004
0594410	071882521	Caballero Fernández, Carmen	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594410	073571303	Catalá Navarro, Carlos	Ya figura en la bolsa de aspirantes de 27-02-2007
0594401	072086729	Cazcarra Mateo, Juan	No aporta documentación con la solicitud de participación
0594410	071941592	Cortijo Matía, Cristina	Ya figura en la bolsa de aspirantes de 27-02-2007
0594410	070821149	Cuervo Jiménez, Eduardo	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594436	005683749	Daimiel Ruíz, María	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 27 de julio de 2004.
0590999	071768318	Díaz Menéndez, Sergio	No cumple la disposición adicional de la Resolución de 27 de julio de 2004, estar inscrito en el Registro de Capacitación de Lengua asturiana.
0590999	011062576	Díaz Rodríguez, M Dolores	No cumple la disposición adicional de la Resolución de 27 de julio de 2004, estar inscrito en el Registro de Capacitación de Lengua asturiana.
0594410	071655628	Díaz Suárez, Laura	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594410	073574305	Elegido Buendía, Lorena	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 27 de julio de 2004.
0594436	074696198	Fajardo Ortíz, Loreto	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 27 de julio de 2004.
0594441	044287699	Frag Rodríguez, Felicidad	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

<b>ANEXO II – Relación de aspirantes que se excluyen</b>			
<b>Código</b>	<b>DNI</b>	<b>APN</b>	<b>CAUSA EXCLUSIÓN</b>
0590999	011081687	Fernández Carballo, M Teresa	No cumple la disposición adicional de la Resolución de 27 de julio de 2004, estar inscrito en el Registro de Capacitación de Lengua asturiana.
0594436	011426036	Fernández Díaz, M Mercedes	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0590999	011078792	Fernández Escalada, M Soledad	No cumple la disposición adicional de la Resolución de 27 de julio de 2004, estar inscrito en el Registro de Capacitación de Lengua asturiana.
0594410	053276838	Fernández Herrera, Tamara Pastora	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594436	076443288	Fernández Marchena, M Violeta	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594441	011400942	Fernandez Valdes, Carmen Luz	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594410	049040604	Gallardo Olmedo, Beatriz	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594410	076441722	Gámez Sánchez, Elena	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 27 de julio de 2004. No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0590999	053675542	García Alfonso, Sara	No cumple la disposición adicional de la Resolución de 27 de julio de 2004, estar inscrito en el Registro de Capacitación de Lengua asturiana.
0594410	048956616	García Sánchez, Paula	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594410	076248247	Gómez Camazón, Jesús	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0590999	076951770	González Castellanos, José Alfonso	No cumple la disposición adicional de la Resolución de 27 de julio de 2004, estar inscrito en el Registro de Capacitación de Lengua asturiana.
0594410	026248054	González Martínez, Luís Manuel	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0590999	011388693	González-Rico Salgado, Isabel M	No cumple la disposición adicional de la Resolución de 27 de julio de 2004, estar inscrito en el Registro de Capacitación de Lengua asturiana.
0594436	074884395	Gracia Moreno, Laura	Solicitud presentada fuera de plazo
0594410	003935150	Jiménez Agüero, Fátima	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594410	007071976	López de Arroyabe Bilbao, Luís	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594410	070888635	López Torres, Marina	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0590999	009412249	Madera González, Marta	No cumple la disposición adicional de la Resolución de 27 de julio de 2004, estar inscrito en el Registro de Capacitación de Lengua asturiana.
0594441	050189304	Marban Gonzalez, Margarita	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

<b>ANEXO II – Relación de aspirantes que se excluyen</b>			
<b>Código</b>	<b>DNI</b>	<b>APN</b>	<b>CAUSA EXCLUSIÓN</b>
0594410	080063848	Marín Farrona, Santiago	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594436	075121849	Marín Ruiz, María José	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594441	071884649	Martín Riaño, Elisabet	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 27 de julio de 2004. No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594410	050207501	Martínez Jiménez, Rocio	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594441	045110406	Martinez Torres, Jose Antonio	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 27 de julio de 2004.
0594410	009808550	Méndez Rodríguez, Lorena	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594410	072889975	Molina Gómez, Guillermo	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594410	X1220020 P	Molnar Nemethy, Ingrid	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594441	045741820	Moreno Carmona, Daniel	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594410	073589837	Moreno García, Gemma María	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594410	074877438	Moya Bueno, Zaida	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 27 de julio de 2004.
0594436	028838426	Muñoz Cárdenas, Isabel	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594410	074855190	Muriano Atencia, Antonio	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594410	048565477	Navarro Miró, Fátima	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594410	045636258	Navarro Taengua, M José	Ya figura en la bolsa de aspirantes de 27-02-2007
0594410	010893670	Ovies Fernández, Silvia	Ya figura en la bolsa de aspirantes de 08-11-2004
0594410	033544109	Pajón Fernández, Aurora	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594410	070247370	Palomar Chicharro, Héctor Jaime	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594410	029181126	Palomar Salvador, Laura	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594410	016093359	Parravicini Nardi, Adria	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 27 de julio de 2004. No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594436	045325232	Pavón Almagro, Mariana	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

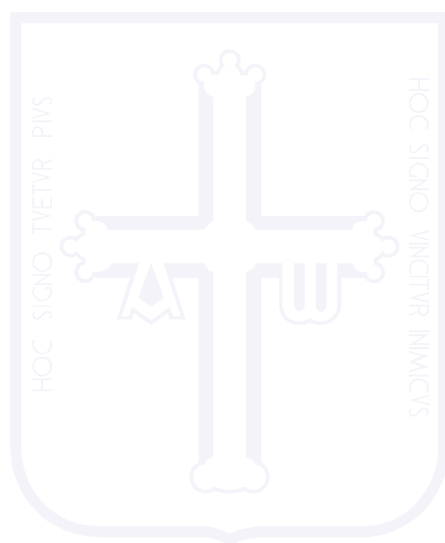
<b>ANEXO II – Relación de aspirantes que se excluyen</b>			
<b>Código</b>	<b>DNI</b>	<b>APN</b>	<b>CAUSA EXCLUSIÓN</b>
0594410	012413346	Pérez Gómez, Ada Esmeralda	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 27 de julio de 2004.
0594436	007222377	Pestaña Coria, Beatriz Alejandra	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0590999	010856453	Puente Hevia, Dalia M	No cumple la disposición adicional de la Resolución de 27 de julio de 2004, estar inscrito en el Registro de Capacitación de Lengua asturiana.
0594410	053646843	Puente Villa, Lucía	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 27 de julio de 2004.
0594410	075111848	Pulpillo Moreno, Dulcenombre	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594441	011430153	Riego Ledo, Vanessa del	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594441	030962757	Robles Valverde, M. Jesus	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594410	053645545	Rodríguez Meléndez, Cristina	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594401	077421147	Rodríguez Nuñez, Nerea	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594436	076082595	Romero García, Jesús	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594410	033555711	Rouco Vilaríño, Paula	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594441	030983874	Ruiz Tavera, Lucia	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594410	072079581	Saiz Trueba, Juan	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 27 de julio de 2004.
0594410	018451378	Santafé Navarro, Raquel	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 27 de julio de 2004. No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594436	048611642	Santamaría Jiménez, Alicia del Carmen	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594410	073544045	Semper Bernet, Francisco	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594410	045602206	Sola Ávila, María José	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594410	071902862	Suárez Cabal, Virginia	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0590999	011077849	Suárez García, Raquel	Ya figura en la bolsa de aspirantes de fecha 18/11/05.
0594410	077715135	Tomás Pérez, Alicia	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 27 de julio de 2004. No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

**ANEXO II – Relación de aspirantes que se excluyen**

<b>Código</b>	<b>DNI</b>	<b>APN</b>	<b>CAUSA EXCLUSIÓN</b>
0594410	071169116	Valencia Marcilla, Sonia	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594436	071899189	Vales Vázquez, Adriana	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594401	030688084	Varona Gete, Cristina	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 27 de julio de 2004
0590999	079333961	Velo Suárez, Vanessa	No cumple la disposición adicional de la Resolución de 27 de julio de 2004, estar inscrito en el Registro de Capacitación de Lengua asturiana.
0594436	071881956	Vigil Ortiz, Carmen	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594410	071888636	Yanes Marca, Laura	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ANEXO III			
Código	DNI	APN	RESOLUCIÓN QUE SE ADOPTA
0594436	076088302	Aguilar Pinteño, Lara	Desestimada, no justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0590999	009411866	Álvarez García, M Azucena	Desestimada, correctamente baremado de acuerdo con las bases de la convocatoria.(En el BOPA del 24 de mayo de 2014 se publicó el nuevo Acuerdo interinos donde se modifica el baremo).
0594436	075771375	Barbero García, M del Carmen	Desestimada, no justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594410	020246487	Briceño Mezquita, Montserrat	Estimada, se incluye en bolsa de aspirantes del cuerpo y la especialidad
0594436	011919867	Cardás Jiménez, Mercedes Concepción	Estimada, se incluye en bolsa de aspirantes del cuerpo y la especialidad.
0594410	015420516	Cerda Pérez, David	Desestimada, correctamente baremado de acuerdo con las bases de la convocatoria
0594410	070821149	Cuervo Jiménez, Eduardo	Desestimada, correctamente baremado de acuerdo con las bases de la convocatoria.
0590999	009423637	Esteban Salazar, Ana María	Estimada parcialmente, se modifica el apartado II.
0590999	076958252	Faedo Fernández, Sara	Estimada, se incluye en bolsa de aspirantes a interinidad del cuerpo y especialidad.
0594441	011400942	Fernández Valdés, Carmen Luz	Desestimada, no justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594410	053535306	García Cámara, Paula	Estimada parcialmente, se modifico el apartado I y tambien el apartado 2.4b). El apartado 2.1 correctamente baremado de acuerdo con las bases de la convocatoria.
0590999	076947259	García Coto, Bárbara	Desestimada, correctamente baremado de acuerdo con las bases de la convocatoria.
0594401	076938043	García González, Sofía	Estimada, se modifica el apartado I y III de acuerdo con las bases de la convocatoria.
0590999	052613873	Guardado Díez, David	Desestimada, correctamente baremado de acuerdo con las bases de la convocatoria. Documentación presentada fuera de plazo de la convocatoria.
0594410	003935150	Jiménez Agüero, Fátima	Desestimada, correctamente baremado de acuerdo con las bases de la convocatoria.
0590999	009412249	Madera González, Marta	Desestimada, correctamente baremado de acuerdo con las bases de la convocatoria.
0590999	032877497	Méndez de Vigo Somolinos, Juan	Estimada parcialmente, se modifica el apartado II.
0590999	045432961	Méndez López, María Paola	Desestimada, correctamente baremado de acuerdo con las bases de la convocatoria.
0590999	071626876	Morán López, Próspero Manuel	Desestimada, apartado II correctamente baremado de acuerdo con las bases de la convocatoria Estimada parcialmente el apartado III, se modifica el apartado 3.2.1 y el 3.3 correctamente baremado de acuerdo a las bases de la convocatoria
0594410	074855190	Muriano Atencia, Antonio	Desestimada, correctamente baremado de acuerdo con las bases de la convocatoria.
0594410	048565477	Navarro Miró, Fátima	Desestimada, correctamente baremado de acuerdo con las bases de la convocatoria
0594410	033559813	Neira Neira, María	Estimada, se incluye en bolsa de aspirantes del cuerpo y la especialidad.
0594441	052878579	Ortega Fernández, M Estela	Desestimada, correctamente baremada de acuerdo a las bases de la convocatoria. Se modifica de oficio el apartado del baremo 2.4)
0590999	010856453	Puente Hevia, Dalia María	Desestimada, correctamente baremado de acuerdo con las bases de la convocatoria.



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ANEXO III

Código	DNI	APN	RESOLUCIÓN QUE SE ADOPTA
0594436	076082595	Romero García, Jesús	Desestimada, no justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0590999	009356584	Torre Sierra, Ángeles de la	Estimada, se incluye en bolsa de aspirantes a interinidad del cuerpo y especialidad.
0594436	071899189	Vales Vázquez, Adriana	Desestimada, no justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594436	009027681	Varo López, M del Carmen	Estimada, se incluye en bolsa de aspirantes del cuerpo y la especialidad.

